

Y en esta conformidad, son testigos de todo, ademas
del Sr. Cura, Pedro Carrillo, Josef Gomez de Domingos,
y Diego Felix Canavina de esta vecindad firmaron
lo que saben, y por lo que uno un test. a su tiempo
cualquiera lo qual y su conuincion doy fe =

Parqual Ruez D. Parqual Telo Josef Gomez

El Sr. Regidor Pedro Al. mayor en Gomez
Prop. nombra y presente al Sr. Pedro-
Carrillo, como D. de esta facultad =
firmas = Diez el Sr. Reg. D. Dolina y
no firma =

Alonzo Gomez

Juan Gomez Magallon

Juan Carrillo

Como Tert. = Pedro Carrillo

Pedro Carrillo

Antemi.

Diego Moleva
Gomez

El contenido Josef Ferrn Loba, se excusa de ad-
mitir el nombram. de Depoito, del Porito-
p. que no sabe leer, ni escribir, y como labrad.
tiene que estar siempre en su hacienda y no
quiere perjudicarse, ni exponerse a tener
agravios, y para que como lo antes y ha
mo. y de ello estan enterados los S. de la
Villa.

Moleva

